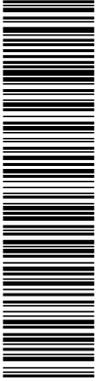


DOCUMENTO 3.0 Publicación: Información pública BOP, Tablón y Tablón Virtual 1-2025-LA Carnicería Selecta C.B.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8M5B4-LNKSG-2HMLB Fecha de emisión: 15 de Abril de 2025 a las 13:58:23 Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/04/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 15/04/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6013833 8M5B4-LNKSG-2HMLB 3612439FF4E235A2E76BD2240970E7AFAC98F8A4), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadorEstadistica.do?opc_id=279&ent_id=171&oma=1



Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 1/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- CAFÉ-BAR en local con emplazamiento en C/ CLARA CAMPOAMOR 2E, de Ponferrada, Rfª. Catastral 6843701PH9164S0146DR, formulada por CARNICERÍA SELECTA C.B..

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace <https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios>, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

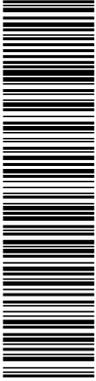
En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

SR. PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE LEÓN.
REGISTRO GENERAL – (ANUNCIO B.O.P.)
PZA. DE SAN MARCELO 6 24071 LEÓN.-

36-001-00

Plaza del Ayuntamiento 1 – 24401 Ponferrada – www.ponferrada.org – 987 44 66 00

DOCUMENTO 3.0 Publicación: Información pública BOP, Tablón y Tablón Virtual 1-2025-LA Carnicería Selecta C.B.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8M5B4-LNKSG-2HMLB Fecha de emisión: 15 de Abril de 2025 a las 13:58:23 Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/04/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 15/04/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6013833 8M5B4-LNKSG-2HMLB 3612439FF4E235A2E76BD2240970E7AFAC98F8A4) generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificadoc?opc_id=279&ent_id=171&ma=1



Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 1/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- CAFÉ-BAR en local con emplazamiento en C/ CLARA CAMPOAMOR 2E, de Ponferrada, Rfª. Catastral 6843701PH9164S0146DR, formulada por CARNICERÍA SELECTA C.B..

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace <https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios>, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

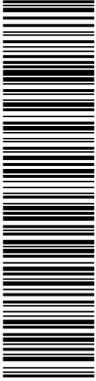
En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

TABLÓN DE ANUNCIOS.-

36-001-00

Plaza del Ayuntamiento 1 – 24401 Ponferrada – www.ponferrada.org – 987 44 66 00

DOCUMENTO 3.0 Publicación: Información pública BOP, Tablón y Tablón Virtual 1-2025-LA Carnicería Selecta C.B.	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: 8M5B4-LNKSG-2HMLB Fecha de emisión: 15 de Abril de 2025 a las 13:58:23 Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejales de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 15/04/2025 13:53	ESTADO FIRMADO 15/04/2025 13:53



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 6013833 8M5B4-LNKSG-2HMLB 3612439FF4E235A2E76BD2240970E7AFAC98F8A4), generada con la aplicación informática Firmadoc. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sic.ponferrada.org/portal/verificador/verificador.do?opc_id=279&ent_id=171&lang=1



Ayuntamiento Ponferrada
Control Ambiental

Expte.: 1/2025-LA
Ref.: ACSA/arv

EDICTO

De conformidad con lo dispuesto en el art. 28.1 del Decreto Legislativo 1/2015, de 12 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Prevención Ambiental de Castilla y León, por Decreto del Sr. Concejales Delegado de Seguridad Ciudadana, Urbanismo y Fiestas del Ayuntamiento de Ponferrada (P.D. del Sr. Alcalde. Decreto 01/04/2.024) se acuerda iniciar expediente y someter a información pública las siguientes solicitudes de licencia ambiental mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de León, tablón de edictos y tablón de anuncios virtual del Ayuntamiento de Ponferrada:

- CAFÉ-BAR en local con emplazamiento en C/ CLARA CAMPOAMOR 2E, de Ponferrada, R^a. Catastral 6843701PH9164S0146DR, formulada por CARNICERÍA SELECTA C.B..

Lo que se hace público, haciendo constar que durante el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de León, la solicitud y el proyecto presentado podrán ser examinados en las oficinas del Ayuntamiento de Ponferrada (servicio de Actividades) sitas en Pza. del Ayuntamiento 1 de esta localidad, en horario de 9 a 14 h., y en la página web del Ayuntamiento de Ponferrada a través del siguiente enlace <https://www.ponferrada.org/es/tablon-anuncios>, a los efectos de que puedan formularse cuantas alegaciones y observaciones se estimen oportunas mediante su presentación en el Registro General en las formas previstas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Ponferrada, a fecha de firma electrónica.
EL CONCEJAL DELEGADO DE SEGURIDAD CIUDADANA, URBANISMO Y FIESTAS
(P.D. DEL SR. ALCALDE. DECRETO 01/04/2.024)
Fdo.: Carlos Cortina García

TABLÓN DE ANUNCIOS VIRTUAL.-

tablon@ponferrada.org

36-001-00

Plaza del Ayuntamiento 1 – 24401 Ponferrada – www.ponferrada.org – 987 44 66 00